

DIRECTRICES PONTIFICIAS SOBRE EDUCACIÓN

Basta con echar una simple mirada a lo largo de la Historia para darse cuenta de la profunda influencia que la Iglesia ha ejercido y ejerce en materia de educación y de enseñanza.

En estas líneas nos proponemos analizar a grandes rasgos las directrices marcadas por los Pontífices al quehacer educativo, desde los comienzos del siglo XIX, impregnados del romanticismo racionalista y del idealismo kantiano, hasta nuestros días, donde en el campo del pensar y de la acción se da una actitud muy diferente a la del pasado siglo, en virtud de nuevas concepciones del hombre, del mundo y de Dios.

Al surgir de estas nuevas direcciones del pensar, salió siempre la voz autorizada de los Pontífices, poniendo al descubierto sus vicios y sus posibles virtudes, indicando a todos los hombres el camino a seguir para su más eficaz salvación.

Pretendemos estructurar el pensamiento pontificio alrededor de tres ejes: sea el primero, desde el primer tercio del siglo XIX hasta la aparición de la Encíclica *Divini Illius Magistri*; el segundo, el pensamiento sobre educación de Pío XI; y el tercero, la dirección educativa marcada por el llorado Pontífice S. S. Pío XII. Y ello, sea dicho en nuestro descargo, quizá con mejor voluntad que acierto.

El 15 de agosto de 1832, Gregorio XVI, lanza al mundo una Encíclica *Mirari vos*, en la que, entre otras cosas, se hace eco del indiferentismo religioso; de la moral liberal, de la libertad de imprenta y de la rebeldía contra el poder legítimo, señalando los errores de aquella época. De aquí que salga al encuentro de toda una serie de innovaciones que han ido apareciendo en el campo del pensar y que de sus ataques no están a salvo

«... ni las leyes sagradas, ni los derechos, ni las instituciones, ni las santas enseñanzas..., resonando academias y liceos con el clamoroso estruendo de nuevas opiniones, que impugnan abiertamente la fe católica, corrompiendo los corazones de los jóvenes por la doctrina y ejemplo de los maestros...»

Pío IX dará un paso más, y el 8 de diciembre de 1864 dará a conocer el *Syllabus*, donde con recto y cristiano criterio, recogerá una colección de errores en aquel tiempo moderno, para avisar a las conciencias cristianas en el campo de sus actividades.

Más tarde León XIII, el 28 de diciembre de 1878, en *Quod apostolici muneris*, vuelve a hacer hincapié sobre los errores del socialismo, del comunismo y del nihilismo; un año después, en la *Aeternipatris filius*, hablará al mundo de la restauración de la filosofía cristiana, recogiendo este llamamiento, en las escuelas de Lovaina y Friburgo; en 1884 aparece la *Humanum genus*, que si bien es verdad que va dirigida contra la masonería y otras sectas, nos pone en aviso, ya que

«también tienen puesta su mirada en arrebatar para sí la educación de los jóvenes, amoldar esta edad tierna a sus caprichos y lograr que se forme así una generación de ciudadanos, tal cual ellos se la forjan. Por tanto, en punto a educación y enseñanza de los niños, nada dejan al magisterio de la Iglesia, habiendo llegado ya a conseguir que en varios lugares toda la educación de los jóvenes esté en manos de laicos, de suerte que al formar sus corazones, nada se les diga de los grandes y santísimos deberes que ligan al hombre con Dios... Poned en la educación de la juventud vuestro principal cuidado y nunca creáis haber hecho bastante para preservar a la adolescencia de las escuelas y maestros de que pueda temerse el aliento pestilente de las sectas...»

En 1885 vuelve a insistir, y en la *Inmortali Dei* nos pone en guardia contra los errores del laicismo, del ateísmo, del naturalismo, del racionalismo y de las libertades modernas; y el 20 de junio de 1888, en la Encíclica *Libertas*, acerca de la libertad humana, nos viene a decir,

«... sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, esto es, para dirigir a unos al conocimiento de la verdad y conservarla en los otros... Siendo deber propio de los que enseñan librar del error a los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que conduce a opiniones engañosas... La libertad de enseñanza ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho...»

Pío X sigue la misma línea, y en *Lamentabili sane exitu*, de 3 de julio de 1907, se pronuncia contra los errores del «modernismo»; y en la *Pascendi dominici gregis*, del mismo año, vuelve a insistir sobre el mismo tema, haciendo exposición de las doctrinas modernistas en lo que atañe al filósofo, al creyente, al teólogo, al historiador, al crítico y a los apologistas y reforma-

dores; y, anteriormente, en la *Acerbo nimis*, el 15 de abril de 1905, había exhortado sobre la enseñanza del catecismo.

Este clima pontificio sobre educación y enseñanza prepara el pensamiento de Pío XI, quien en 1925, en *Quas Prima*, sobre la fiesta de Cristo Rey, da unas pinceladas para ponernos en guardia sobre el laicismo moderno; pero el último día del año 1929 aparece a la consideración del mundo católico y no católico una Encíclica que va a causar una muy honda repercusión en el campo educativo. Nos referimos a la *Divini Illius Magistri*. Aparece esta Encíclica—como Pío XI dice—, no con el deseo de

«considerar toda la materia educativa en su inmensa amplitud, sino para resumir sus principios supremos y proponer con toda claridad las principales conclusiones».

En ella, aborda los siguientes problemas:

Primero: *A quién toca la misión de educar*. Donde partiendo de que la educación es un quehacer social, dándose aquélla en el hombre y naciendo éste en el seno de tres sociedades, familia, Iglesia, Estado, va a analizar la intervención de cada una de ellas en el hecho educativo. Y así nos dirá que la familia tiene prioridad de naturaleza, pero que al ser una sociedad imperfecta, porque no tiene en sí todos los medios necesarios para el perfeccionamiento, es lógico que en la educación intervenga el Estado, que ya es una sociedad perfecta, mas haciendo notar al mismo tiempo, que la perfección que se propone el Estado es el bien común y temporal y, como el hombre no está hecho sólo para este mundo, de aquí que en el quehacer de la educación intervenga la Iglesia, que también es sociedad perfecta, sobrenatural y universal, llevando como fin la salvación eterna de los hombres.

Por ello, a la hora de la educación, cada sociedad ha de intervenir proporcionalmente con arreglo a su rango y jerarquía. Y así, a la Iglesia, por dos títulos de orden sobrenatural: su misión docente y su maternidad sobrenatural, le pertenece de un modo eminente intervenir en la educación; después, a la familia; y, por último, al Estado. Y ello, no lo afirma gratuitamente Pío XI, sino que desciende al más minucioso análisis al exponer las razones de la infalibilidad e independencia del magisterio de la Iglesia; de la extensión de sus derechos; de la armonía de este derecho con el de la familia y el Estado. Y, así mismo, analiza y reconoce el derecho a educar de la familia como inviolable y anterior al del Estado, a través de la jurisprudencia civil y al amparo de la Iglesia. Y, por último, analiza y fundamenta el derecho del Estado a intervenir en la educación, por motivos del bien común; por su

autoridad civil, sus límites en la intervención, y las relaciones armónicas entre la Iglesia y el Estado.

Segundo: *Quién es el sujeto de la educación.* Antes de entrar en materia nos dice con suma sencillez qué ha de entenderse por educación:

«la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena, para conseguir el fin sublime para el cual fué creado».

El sujeto de la educación es el hombre; pero no el hombre-individuo, el hombre-social, el hombre-económico, el hombre-naturaleza..., sino

«el hombre *todo entero*, espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades naturales y sobrenaturales, cual nos lo hacen notar la recta razón y la revelación...»

Y por ello vendrá a decirnos que

«es falso todo naturalismo pedagógico que de cualquier modo excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud...»

Así como

«aquellos sistemas actuales que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño, y que disminuyen y aún suprimen la autoridad y la obra del educador...»

Como igualmente

«es peligroso el error de los que promueven la llamada educación sexual...»

Y en la misma forma

«es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia».

Tercero: *Circunstancias del ambiente.* El primer ambiente natural y necesario en toda educación es la familia, y después de afirmar con vigor que ha sido destinada por el Creador para la educación, se condele del deplorable estado de la educación familiar, bien por la falta de preparación de los padres, bien por una serie de pretextos económicos, políticos, sociales...; en segundo lugar, y ante la falta de educación familiar, señala Pío XI, los abundantes medios de que está enriquecida la Iglesia para cumplir con esta

tarea; en tercero, nos dirá de la escuela, a la que considera como una institución subordinada a la familia y a la Iglesia; aún en sus orígenes históricos, haciendo hincapié en que ha de ser católica, rechazando la neutra, laica, mixta y única, como contrarias al espíritu cristiano, y en la que se enseñará las materias profanas con un recto criterio católico. Y, por último, nos hablará de una serie de estímulos ambientales, que escapan a lo anterior, y que en alguna forma intervienen en la educación de la juventud. Y que van a ser los derivados de asociaciones y reuniones, «ya que las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres»; los derivados de la literatura licenciosa, los que surgen del cinematógrafo, y «ahora aún en las audiciones radiofónicas», ya que todos estos medios

«pueden servir, si van regidos de sanos principios, de gran utilidad para la instrucción y educación, *pero se subordinan* muchas veces al incentivo de las malas pasiones y a la avidez de la ganancia».

En estos ambientes, que pueden dañar a la juventud, se impone—dice Pío XI—una vigilancia, pero de ésta «nadie deduzca que la juventud tenga que estar segregada de la sociedad en que debe vivir y salvar su alma».

Cuarto: *El fin de la educación*. Expuesto lo que debe entenderse por educación, quién es el sujeto de la misma, quiénes tienen derecho a educar y acerca del control de los estímulos ambientales, se enfrenta Pío XI con el problema del fin de la educación. Fin que va a ser resuelto en consonancia con los principios anteriores. Y por ello, nos dirá:

«El fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la Gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristiano, es decir, el mismo Cristo, en los regenerados por el bautismo, según la viva expresión del Apóstol: Hijitos míos, por quienes segunda vez padezco dolores de parto hasta formar a Cristo en vosotros».

Y ello, porque el verdadero cristiano es el hombre perfecto, el hombre completo, el hombre todo entero, a través de una educación cristiana,

«que comprende todo el ámbito de la vida humana, sensible y espiritual, intelectual y moral, doméstica y social...»

El verdadero cristiano es el hombre sobrenatural que piensa, juzga y obra constantemente y coherentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo; es el verdadero y cumplido hombre de carácter.

El verdadero y perfecto hombre cristiano es también el más noble y pro-

vechoso ciudadano; basta con mirar la historia de la Iglesia para convenirse. Ahí tenemos los santos,

«los cuales han alcanzado el grado perfectísimo, la meta de la educación cristiana, y han ennoblecido y aprovechado a la sociedad civil en todo género de bienes».

Y qué decir de

«la inmensa labor de los misioneros, de los fundadores de múltiples obras de asistencia social y de caridad y de las santas y santos educadores...»

Y para lograr este fin, propone a Jesús como Maestro y modelo de educación, ya que Cristo es también

«fuente y dador de la vida y virtud, y a la vez modelo universal y accesible, con su ejemplo, a todas las condiciones de la vida humana, particularmente a la juventud, en el período de su vida escondida, laboriosa, obediente, adornadas de todas las virtudes individuales, domésticas y sociales delante de Dios y delante de los hombres».

He aquí, pues, y a grandes rasgos el contenido de esta Encíclica. Ella basta por sí sola para señalar la directriz pontificia, cristiana, de la educación. Pero recordemos que ya en los últimos años del pontificado de Pío XI se había iniciado y terminado la lucha civil española y amenazaba en el horizonte la próxima y segunda guerra mundial. Ello y la influencia del pensamiento dominante en Europa y América, creaban nuevas exigencias. Exigencias a las que tuvo que salir al paso Pío XI, desenmascarando una serie de concepciones y contenidos, que en su día no pudo formular en la *Divini Illius Magistri*.

Y ello, lo va a hacer en 1930 desde la Encíclica *Casti Connubii*, en la que con suma delicadeza, pero con férrea claridad, expone el Pontífice los problemas acerca del matrimonio y de la familia; en 1931, en *Non abbiamo bisogno*, Encíclica dirigida a la Acción Católica de Italia, sale al encuentro de los proyectos de

«monopolizar la juventud por completo, en favor absoluto y exclusivo de un partido, de un régimen, sobre la base de una ideología que declaradamente se resuelve en una verdadera y propia estatolatría pagana...»

Vuelve a señalar la posición de la Iglesia y del Estado en materia de enseñanza, y, manifiesta

«que una concepción del Estado que obliga a que le pertenezcan las generaciones juveniles enteramente y sin excepción, desde su primera edad hasta la la edad adulta, es inconciliable con la doctrina católica...»

En marzo de 1937, en *Mit brennender sorge*, Encíclica en la que al mismo tiempo que señala la situación de la Iglesia en el «Reich» germánico, sale al encuentro y desenmascara nuevamente a los nacionalismo y organizaciones políticas de la juventud; y en el mismo año y mes, en la *Divini Redemptoris*, al señalar la actitud de la Iglesia frente al comunismo, nos advierte que éste

«... niega a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo, lo pueden ejercer los padres...»

Con anterioridad a estos dos escritos, en julio de 1936, en *Vigilanti cura*, nos habla de la moralidad, influencias y vigilancia sobre el cinematógrafo.

En 1938, en *Nuevos errores*, circular de la S. C. de Estudios, dirigida hacia las doctrinas racistas, entre otras cosas condena expresamente que

«el fin esencial de la educación sea desarrollar los caracteres de la raza e inflamar los espíritus en un amor ardiente a la suya propia, como el bien supremo».

Y por último, un mes antes de su muerte, en enero de 1939, en *Con singular complacencia*, dirigido al Episcopado Filipino, al mismo tiempo que le da una serie de paternales consejos, hace resaltar los de

«... preparar catequistas, mejorar las escuelas católicas, fundar escuelas parroquiales, adoptando los mejores métodos pedagógicos para lograr una enseñanza fácil, atractiva y eficaz».

y recomendándole de un modo especial y particular la asistencia espiritual a los jóvenes de enseñanza media y universitaria.

Lo anterior es prueba de la constante preocupación y de las directrices marcadas a la Pedagogía por parte de los Pontífices de la Iglesia.

Pero nos queda por analizar el último de nuestros propósitos, que es el de señalar—a grandes rasgos—las directrices educativas surgidas del amplio, profundo y luminoso pensamiento de S. S. Pío XII. Desde marzo de 1939, en que fué elevado a la Silla de Pedro, hasta octubre del pasado año, en que subió al Cielo, no cesó, día tras día, de dar normas, señalar caminos, mostrar nuevas direcciones, saliendo al encuentro de torcidos sistemas y desviadas sendas, y, todo ello, para llegar a una mejor educación de

los hombres, a una mayor perfección, fraternidad y comprensión universal de los problemas de la humanidad.

Nos asusta un poco, en verdad, el pretender resumir y exponer el pensamiento del angélico Pontífice en unas breves líneas. No obstante, y con mejor voluntad que acierto, como decíamos al principio, vamos a extraer una serie de documentos en los que bien directa o indirectamente se planteó el problema de la educación.

Dichos documentos los encuadramos en tres grandes apartados: Educación general, diferencial y especial. Comencemos por el primero.

Educación general: En carta de 6 de julio de 1940, dirigida al general de la Compañía de Jesús, dice que

«... hay que procurar que en ninguna parte falten centros de enseñanza, donde no sólo se aprenda la sana y sólida doctrina..., sino también la virtud cristiana...»

En carta dirigida a la IV Semana Social Portuguesa, en Braga, de fecha 16 de octubre de 1942, hace hincapié en que

«... la escuela debe auxiliar, no sustituir a la familia. El estado no sólo no debe poner obstáculos a la acción de la Iglesia y de la familia, antes les debe ayudar facilitándoles el ejercicio de sus derechos divinos, naturales o divinos...»

Y al mismo tiempo hace notar que

«... la educación moderna debe ser completa. No debe limitarse a una simple instrucción, ni tampoco a la sola formación religiosa. La buena educación abarca hoy, además de otros aspectos, la recta educación física; la educación social, que inculca en el ánimo de los jóvenes un amor sincero de la justicia y de la caridad, base del verdadero orden nuevo; la educación cívica y la educación política...»

El 12 de agosto de 1950, en la Encíclica *Humani Generis*, sale al encuentro de falsas opiniones contra los fundamentos de la doctrina católica, señalando los nuevos errores, integrados en el evolucionismo: monista y panteísta, que llevan al materialismo dialéctico, el existencialismo y el falso historicismo, advirtiendo que

«... los teólogos y filósofos católicos, que tienen la difícil misión de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que más o menos, se apartan del recto camino... (ya que) ninguna verdad, que la mente humana hubiese descubierto mediante una sincera investigación, puede estar en contradicción con otra verdad ya alcanzada...»

En radiomensaje de 23 de marzo de 1952, habla sobre la inviolabilidad y educación de la conciencia cristiana, y nos dice:

«... formar la conciencia cristiana de un niño o de un joven consiste, ante todo, en instruir su inteligencia acerca de la voluntad de Cristo, su ley, su camino, y, además, en obrar sobre su alma, en cuanto desde fuera puede hacerse, para inducirlo a la libre y constante ejecución de la voluntad divina. Este es el deber más alto de la educación..., que tiene en el orden natural como contenido y finalidad el desarrollo del niño para llegar a ser un hombre completo; y la educación cristiana tiene como contenido y finalidad, la formación del nuevo ser humano, renacido por el bautismo, para hacer de él un perfecto cristiano...»

El 15 de abril de 1953, en Discurso al V Congreso de Psicoterapia y Psicología Clínica, advierte que

«... la Psicoterapia y Psicología Clínica deben considerar al hombre: 1) como unidad y totalidad psíquica; 2) como unidad estructurada en sí misma; 3) como unidad social, y 4) como unidad trascendente, es decir, con tendencia hacia Dios...»

«... quien estudie la constitución del hombre real debe tomar como objeto al hombre *existencial*, tal como es, tal como le han hecho sus disposiciones naturales, la influencia del ambiente, la educación, su evolución personal, su experiencia íntima y todos los acontecimientos exteriores..., pero lo que constituye al hombre es principalmente el alma, forma sustancial de su naturaleza...»

El 20 de abril de 1956, en Discurso a Profesores y alumnos del Instituto Nacional Masculino de Roma, les hace las siguientes consideraciones:

«... entre la educación en familia, a menudo imposible, y la del Colegio, necesariamente imperfecta, hay un camino medio que está representado por el semi-instituto, donde el joven obtiene las ventajas de la educación familiar con las propias de la vida del colegio...»

«... los niños nunca son iguales uno a otro, ni por inteligencia, ni por carácter, ni por las otras cualidades espirituales, por tanto, han de ser considerados singularmente...»

«... la familia, confiando su hijo al Colegio, no renuncia a sus propios derechos ni queda exenta de sus propias responsabilidades. Le corresponde afianzar, sostener, continuar la obra de los educadores...»

En Discurso a los estudiantes de Enseñanza Media de Roma, el 24 de marzo de 1957, les dice de la obligación de realizar un estudio serio,

«... sin valorarle con el criterio de utilidad inmediata...»;

de hacer un estudio orgánico,

«... mediante la integración de la Ciencia y la Filosofía...»; y

de verificar un estudio completo,

«... pasando de la contemplación y estudio de la naturaleza a la verdad de la Filosofía, que es el fundamento de todo saber, y, por último, a la Ciencia que deriva sus conocimientos de la doctrina de la fe, adquirida por divina revelación...»

Estudio serio, orgánico y completo en la búsqueda de la verdad, en el esfuerzo por poseerla y de actualizarla en obras, rechazando los procedimientos memorísticos,

«... que son diferentes del estudio serio y gozoso, de la verdadera y profunda formación cultural, que ponen a la Escuela en riesgo de transformarse en drama que entristece a los padres e irrita a los alumnos...»

Y, por último, en Discurso a la III Asamblea General de la Oficina Internacional de la Enseñanza Católica, de 18 de septiembre de 1958, habla de la necesidad de multiplicar las Escuelas Católicas de todos los grados, adaptándose a las exigencias de la formación del cristiano del mundo moderno, manifestando que

«... los problemas de orden pedagógico y los de la Escuela en general han adquirido estos últimos años un relieve muy acusado: problemas de considerable crecimiento de las masas escolares, de la prolongación de la escolaridad..., problemas que resultan de una extensión rápida de los medios de cultura y del contenido de la misma enseñanza...»

Y en cuanto a las características de la Escuela cristiana, señala:

«... para que una Escuela sea cristiana, no es suficiente con que cada semana se de un curso de religión ni que en ella se impongan ciertas prácticas de piedad, sino que es necesario primeramente que los maestros cristianos comuniquen a sus discípulos, al mismo tiempo que la formación del espíritu y del carácter, las riquezas de su profunda vida espiritual...»

Educación diferencial: En Discurso a los Universitarios de la Acción Católica Italiana del 20 de abril de 1941, les habla de su misión, de sus apostolados, de sus virtudes y del ejemplo de sus vidas, poniéndoles en guardia sobre que

«... la Ciencia es un vino exquisito, que a veces se sube a la cabeza..., un verdadero docto, un verdadero maestro..., nunca podrá estar firme con seguridad y plenitud en el camino de la dignidad de su profesión sin una fuerte vida interior, sin un sentido delicado del deber...»

En Discurso a las Señoras de Acción Católica Italiana de 26 de octubre de 1941, les dice:

«... ya desde la cuna habéis de iniciar la educación de vuestros hijos, no sólo corporal, sino también la espiritual; porque si no los educáis vosotras, serán ellos mismos quienes se eduquen por sí solos, bien o mal... (pues), por muy eminentes educadores que sean aquellos maestros y maestras, lograrán muy poco en la formación de vuestros hijos, si a su acción no unís la vuestra...»

En Discurso de 24 de abril de 1943, a las Juventudes Femeninas de Acción Católica, aborda el problema de la nueva condición de la mujer, señalando la honda transformación de la vida femenina, sus peligros y la formación y educación cristiana de la juventud, manifestando que

«... hoy la antigua figura femenina hállase en rápida transformación..., sale de su retiro y entra en casi todas las profesiones..., y es verdad que el hombre y la mujer son, en lo que se refiere a la personalidad, de igual dignidad y honor, consideración y estima, pero no son iguales en todo. Determinadas dotes, inclinaciones y disposiciones naturales son propias exclusivamente del hombre o de la mujer, o les están atribuídas en grados y valor distinto, más unas al varón, otras más a la mujer... No se trata aquí de la capacidad o de las disposiciones naturales secundarias, sino de las dotes de eficiencia esencial en la vida de la familia y del pueblo...»

En Discurso de 21 de octubre, a varias Asociaciones Femeninas de Acción Católica, vuelve a insistir sobre el problema de la mujer, y dice

«... que en su dignidad personal de hijos de Dios, el hombre y la mujer son absolutamente iguales, como también lo son con respecto al fin último de la vida humana, pero el hombre y la mujer no pueden mantener y perfeccionar esta su igual dignidad, sino respetando y realizando las cualidades peculiares que la naturaleza ha dado al uno y a la otra...»

El 24 de abril de 1952, en Discurso a la Unión Mundial de la Organización Femenina Católica, advierte:

«... enderezad, pues, vosotras, que por deber natural y por divina misión modeláis las almas de los niños, la nueva generación hacia los sentimientos de la fraternidad universal y hacia el odio de la violencia...»

En Discurso de 6 de junio de 1952, a los «Scouts», les dice:

«... la formación del carácter, que es el fin principal del scoutismo, debe tener una orientación francamente social y apostólica... No se trata solamente entre vosotros, de formar mejores ciudadanos, más activos, más dedicados al bien común del Estado temporal; se trata, además, de formar mejores hijos de la Iglesia...»

El 17 de julio de 1952, en Carta dirigida a la Presidente de la XIII Asamblea General de mujeres de Acción Católica de Alemania, vuelve otra vez sobre el problema femenino, y expone que

«... mientras hace cincuenta años se trataba de introducir a la mujer católica en las carreras y en las funciones públicas, hoy el deber principal consiste, tal vez, en proteger a la mujer y concertar su actuación para que ella no pierda su dignidad como mujer y como cristiana...»

En Discurso de 4 de noviembre de 1956, dirigido a la Asociación Italiana de Maestros Católicos, dice, en primer lugar, lo que debe ser un Maestro:

«... su misión exige algo más elevado y más profundo que el comunicar simplemente el conocimiento de las cosas; debe ser hombre completo e íntegramente cristiano, imitador del único Maestro: Jesucristo...»;

en segundo, lo que debe saber:

«... se exige al Maestro la prudencia más que la ciencia, la profundidad mejor que la amplitud de conocimientos, sobre todo la solicitud intensa por el porvenir de los niños...»;

en tercero, lo que debe querer:

«... como instructor: que el niño adquiera todos los conocimientos absolutamente indispensables para la vida...; como instructores católicos: que la religión sea aprendida por ellos de una manera clara, orgánica y viva...; y como educadores católicos: hacer todos los esfuerzos para que todos sean buenos cristianos...»

Y, por último, hace el Padre Santo observaciones encaminadas a una enseñanza individual y graduada.

Educación especial: En Discurso a recién casados, de fecha 31 de julio de 1940, les habla acerca de las lecturas y les dice:

«... el libro que habéis abandonado os permanece fiel: olvidado o rechazado en muchas ocasiones, está siempre pronto a volveros a dar la ayuda de sus enseñanzas, la saludable amargura de sus reproches, la clara luz de sus consejos...»

El 7 de agosto de 1940, habla acerca de las lecturas nuevamente y expone:

«... del mismo modo que en todo hombre se halla sujeta la carne a las debilidades, y el espíritu está pronto a las rebeldías, así las lecturas constituyen a veces un peligro para todos y cada uno...»

En Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de altas Ciencias Matemáticas, de 12 de noviembre de 1952, después de hablar acerca de la verdad científica y de la universalidad de las matemáticas, insiste en que son «ciencia de paz y no de conflictos».

El 29 de noviembre de 1942, en Discurso a los Directores y Profesores del Centro para mutilados de guerra de la Princesa de Piamonte, les habla y les aconseja:

«... enseñadles que la milicia del hombre sobre la tierra es doble: la milicia del cuerpo y la milicia del espíritu; que en la una triunfa la paciencia, y en la otra, la confianza en Dios...»

El 3 de diciembre de 1944, el Discurso al personal de «Radio Audizioni Italia», participa que

«... la radio es una fuerza celestial en las manos del hombre que sabe contenerla y vigilarla; pero si rompe sus cadenas, lleva la devastación y la ruina al campo y a la ciudad, siendo uno de los más poderosos medios para difundir la verdadera civilización y cultura, indispensable para la educación del sentimiento de solidaridad entre los hombres...»

El 8 de noviembre de 1952, en Discurso al Congreso Italiano de Educación Física, les expone que

«... el deporte y la gimnasia tienen como fin próximo educar, desarrollar y fortificar el cuerpo en su aspecto estático y dinámico; como fin más remoto, la utilización por parte del alma, del cuerpo así preparado, para el desarrollo de la vida interior o exterior de la persona; también como fin más profundo, el contribuir a su perfección; por último, como fin supremo del hombre en general y común a toda forma de actividad humana, acercar el hombre a Dios...»

En el radiomensaje de la Navidad de 1953, señala el progreso de la técnica y sus peligros; su influjo en la vida, en la dignidad y en la familia humana, participando que

«... la técnica misma, llegada en nuestro siglo al apogeo de su esplendor y de su rendimiento, se cambia en un grave peligro espiritual..., y donde penetra el concepto técnico de la vida, la familia pierde el vínculo personal de su unidad, pierde su calor y su estabilidad...»

En exhortación al Episcopado Italiano, en fecha 1 de enero de 1954, sale al paso sobre el alcance de la televisión, y manifiesta que

«... bien regulada puede constituir un medio eficaz de prudente y cristiana educación... (aunque) no se halle exenta de peligros por los abusos y las profanaciones a que podrían ser conducidas por la debilidad y malicia humanas...»

También en Discurso a la Asamblea General de la Unión Europea de Radiodifusión, en fecha 11 de junio de 1956, vuelve sobre la temática de la televisión y manifiesta que puede favorecer la unidad de la familia en torno al hogar; que puede ser un instrumento de conocimiento recíproco y de mutua comprensión entre los pueblos, y un instrumento providencial en las manifestaciones de la vida religiosa, y les aconseja:

«... haced de la televisión un instrumento de información y de transformación... (ya), que puede proporcionar un auxilio a las Escuelas y hacer más eficaz la enseñanza, convirtiéndose en elemento complementario de la formación de los alumnos...»

Y, por último, dirigiéndose a los participantes del XIV Congreso de la Unión Internacional de Editores, el día 11 de junio de 1956, les invita a reflexionar sobre las condiciones de libros, y les advierte que

«... se ha de prestar un gran interés a las primeras influencias sufridas por el niño, no siendo la del libro una de las más pequeñas... (pues) para comprender las consecuencias materiales y morales de una simple lectura, es preciso tener en cuenta la parte misteriosa que contorna la circulación y la actividad secreta de las ideas y de las imágenes en el alma...»

He aquí, pues, el pensamiento de Pío XII sobre algunas materias de educación. Siguió la senda trazada por aquella inmortal Encíclica *Divini Illius Magistri*; vió los nuevos cambios que en el pensar, sentir, querer y hacer aparecieron en el horizonte de la vida; señaló nuevos rumbos y caminos a seguir, y no despreció ocasión para insertar todos los adelantos científicos del mundo moderno en una concepción cristiana de la educación del hombre.

VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO
Profesor de la Universidad de Madrid.